

INFORME EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
LEY 909 DE 2004 Art. 39

PERIODO EVALUADO: 1 de enero a 31 de diciembre de 2018

FECHA DE ELABORACIÓN: 4 de junio de 2019

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN: Álvaro Enrique Paz Montes

INTRODUCCIÓN

Conforme a la Ley 909 de 2004 artículo 39, es obligación del Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento.

Coherente al párrafo anterior, la Oficina de Control Interno, realiza y presenta el siguiente *Informe de Evaluación a la Gestión Institucional*, el cual tiene como referente el reporte de avance del plan de acción a través del informe de gestión y resultados de los indicadores de gestión de la vigencia 2018, conforme a los compromisos y metas establecidas.

OBJETIVO

Realizar la evaluación a la gestión institucional de la Universidad Francisco de Paula Santander con corte a 31 de diciembre de 2018, con énfasis en el Plan de Acción e Informe de Gestión Institucional, a fin de determinar que la información sea confiable y coherente a las disposiciones legales, verificando el estado y avance de cumplimiento de las metas propuestas que conlleve al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Oficina de Control Interno realizó Evaluación a la Gestión Institucional, teniendo en cuenta los Ejes y Líneas Estratégicas, así como las dependencias responsables de la ejecución de cada uno de ellos, establecidos en el Plan de Acción Institucional Vigencia 2018:

EJE ESTRATÉGICO 1: Calidad y Mejoramiento Continuo hacia la Excelencia Académica

LINEAS ESTRATÉGICAS:

Autoevaluación, Calidad y Mejoramiento Continuo.
Bienestar Institucional.
Cualificación y Desarrollo del Capital Humano.
Internacionalización.
Desarrollo fortalecimiento investigativo.

EJE ESTRATÉGICO 2: Gestión Académica y Administrativa

LINEAS ESTRATÉGICAS:

Desarrollo institucional.
Tecnología, comunicaciones y soporte académico.
Fortalecimiento institucional, infraestructura física, adquisición de bienes.

EJE ESTRATÉGICO 3: Universidad, Sociedad y Estado

LINEAS ESTRATÉGICAS:

Extensión y proyección social e institucional.
Articulación egresado-sector productivo-universidad.
Responsabilidad social.

El formato sugerido y aplicado por la Oficina de Control Interno para la Evaluación de la Gestión Institucional se enmarca en los criterios: objetivos estratégicos, evaluación de los compromisos institucionales e indicadores de cumplimiento plasmados en el Plan de Acción Institucional y en Informe de Gestión Institucional, establecido por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional y el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP.

CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL POR EJES ESTRATÉGICOS

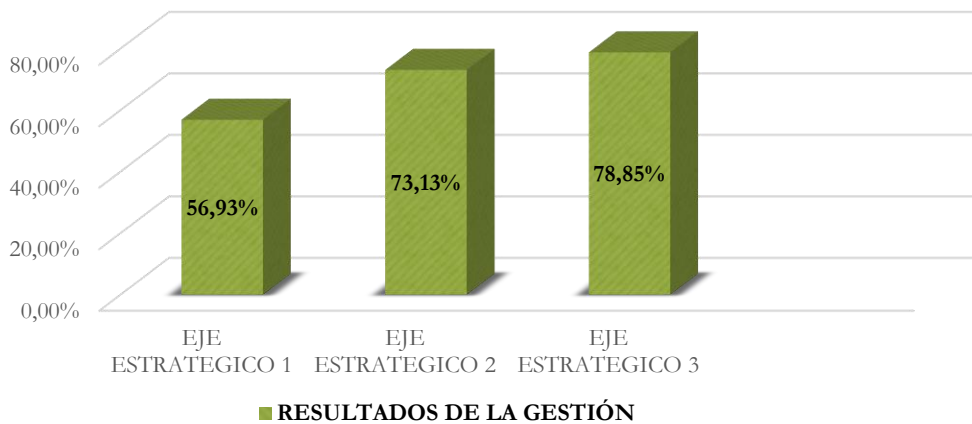
Atendiendo lo dispuesto en la normatividad vigente y de acuerdo con los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Oficina de Control Interno desde su rol de evaluación y seguimiento, ha consolidado la información de Evaluación a la Gestión Institucional y seguimiento al cumplimiento de los programas y proyectos de la vigencia 2018, obteniendo los siguientes resultados:

EJE ESTRATÉGICO	RESULTADO EVALUACIÓN POR EJE ESTRATÉGICO %
Calidad y Mejoramiento Continuo Hacia la Excelencia Académica	56.93 %
Gestión Académica y Administrativa	73.13 %

Universidad, Sociedad y Estado

78.85 %

EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL



CONCLUSIONES

- Las actividades que no se ejecutaron en un 100% se replantearon y consideran ajustarse si es el caso, con el propósito de establecer actividades tendientes a impulsar la consecución de cada una de las metas propuestas que no alcanzaron un nivel significativo.
- Se gestiona de manera eficiente la ejecución de los recursos, para el cumplimiento justo y adecuado de los programas y/o proyectos contemplados en el Plan de Acción Institucional.

- Con el fin de disponer de criterios objetivos para realizar la evaluación a los resultados al final de la vigencia, es importante realizar un seguimiento periódico a las metas trazadas acompañado de un análisis, que sirva de base para la consolidación anual del Informe de Gestión, resaltando los logros al igual que las dificultades que afecten la gestión para la toma de decisiones y correctivos necesarios para la mejora continua institucional.
- El compromiso de los funcionarios en el cumplimiento de los programas y/o proyectos, permite que la gestión institucional sea demostrable y realizable; lo que contribuye al mejoramiento continuo de la universidad.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR EJES ESTRATÉGICOS CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2018

1. FECHA: JUNIO DE 2019

2. EJE ESTRATÉGICO A EVALUAR:

Calidad y Mejoramiento Continuo hacia la Excelencia Académica

3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS RELACIONADOS CON LA LINEA:

- a) Fortalecer el desarrollo de los procesos de autoevaluación y autorregulación para la Acreditación Institucional de Alta Calidad y los Programas Académicos.
- b) Fomentar la participación activa de estudiantes, docentes y administrativos en los diferentes programas, incrementando la cobertura, mejorando su impacto y promoviendo las condiciones para el desarrollo humano y la formación integral desde lo individual y colectivo.
- c) Fortalecer el desarrollo profesoral y de administrativos para atender los requerimientos de una docencia de alta calidad y garantizar el desarrollo de la gestión institucional.
- d) Aumentar y mejorar la formación en un segundo idioma y la movilidad internacional de la comunidad estudiantil y docente, hacia y desde el exterior.

e) Optimizar los procesos de apoyo al desarrollo y fortalecimiento de la investigación.

4. LINEA ESTRATEGICA (PROGRAMAS)	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. Indicador	5.2. Resultado	5.3. Análisis del Resultado
AUTOEVALUACIÓN, CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO (Autoevaluación y acreditación institucional y de programas académicos)	Programas académicos en autoevaluación con fines de renovación de licencia interna, adelantados durante el año. RESPONSABLES: Directores de Programas Académicos, Vicerrectoría Académica.	Meta: 9 Avance: 18 100%	Se presentaron 18 solicitudes de renovación de licencia interna de funcionamiento de programas académicos, en atención a los lineamientos internos establecidos en el Acuerdo N° 007 de 2018.
	Programas académicos en autoevaluación con fines de renovación de registro calificado, adelantados durante el año. RESPONSABLES: Directores de Programas Académicos, Vicerrectoría Académica.	Meta: 4 Avance: 7 100%	7 programas académicos realizaron el proceso de autoevaluación con fines de renovación del registro calificado y presentaron solicitud ante el MEN.
	Número de programas académicos en autoevaluación con fines de acreditación adelantados durante el año. RESPONSABLES: Directores de Programas Académicos, Vicerrectoría Académica.	Meta: 5 Avance: 5 100%	5 programas académicos realizaron proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad utilizando los documentos de orientación y soporte documental.

	<p>Programas académicos acreditados durante el año.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>Directores de Programas Académicos, Vicerrectoría Académica.</p>	<p>Meta: 5 Avance: 4</p> <p>80%</p>	<p>En la vigencia 4 programas con acto administrativo de acreditación de alta calidad emitido por el Ministerio de Educación Nacional, precisándose que un programa del total que realizaron el proceso de autoevaluación, recibió visita de pares y está a la espera de resultados.</p>
	<p>Proceso de autoevaluación institucional (cumplimiento de requisitos mínimos y condiciones iniciales) con fines de acreditación, iniciados durante el año 2018.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Vicerrectoría Asist. De Estudios, Vicerrectoría de Investigación y Extensión, Vicerrectoría de Bienestar Universitario, Oficina de Planeación, Secretaria General, División de Recursos Humanos, Todos los Centros de Costos y Programas Académicos, Gremios, Sectores Productivos y Graduados.</p>	<p>Meta: 1 Avance: 1</p> <p>100%</p>	<p>La Rectoría y la Vicerrectoría Académica presentó previa aprobación en los organismos institucionales de dirección y gobierno, la comunicación firmada por Señor Rector de fecha 11 de diciembre de 2018, dirigida al Doctor Guillermo Murillo Vargas, Coordinador del CNA, donde se informa el inicio del proceso de condiciones iniciales para acreditación institucional; especificando la adopción de los lineamientos establecidos por el CNA: en programas académicos (Lineamientos 2013) e Institucional (Lineamientos 2015).</p>
	<p>Nuevos programas académicos aprobados.</p> <p>RESPONSABLES:</p>	<p>Meta: 3 Avance: 2</p> <p>67%</p>	<p>2 nuevos programas de pregrado con registro calificado por vigencia de siete años: Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación ambiental Resolución del MEN N°7309 de 2018. Programa de</p>

	Rectoría, Vicerrectoría Académica, Facultades, Programas Académicos.		Zootecnia Resolución del MEN N°17557 de 2018.
<p>AUTOEVALUACIÓN, CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO</p> <p>(Sistema de Información de apoyo a la Calidad)</p>	<p>Plataforma del sistema integrado de autoevaluación institucional, diseñada y en periodo de prueba.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, División de Sistemas.</p>	<p>Meta: 1 Avance: 0</p> <p>0%</p>	<p>Se reprograma la actividad y se incluye en el Plan de Acción vigencia 2019, debido a la reestructuración del Comité de Acreditación y Autoevaluación Institucional y la adopción de un plan de trabajo actualizado para el proceso de acreditación institucional por parte de la Rectoría y la Vicerrectoría Académica.</p>
	<p>Políticas institucionales formuladas y aprobadas.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>Rectoría, Vicerrectorías, Secretaria General, Oficina de Planeación, Programas Académicos, Divisiones y/o Dependencias involucradas, de acuerdo a la temática de la Política.</p>	<p>Meta: 3 Avance: 2</p> <p>67%</p>	<p>Se tiene previsto su cumplimiento total en la vigencia 2019, considerando que: se inició el proceso de formulación y aprobación de los proyectos de acuerdo para adoptar las políticas: (1) Perspectiva de género, orientación y procedimiento "UFPS libre de acoso sexual", (2) Gestión de la permanencia y graduación estudiantil "Cuenta conmigo", Presentadas por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario a través de la División de Servicios Asistenciales y de Salud; y (3) Fortalecimiento de los resultados de las Pruebas Saber Pro, presentada por la Vicerrectoría Asistente de Estudios. El proceso se desarrolló siguiendo las etapas y requerimientos previstos en los Acuerdos 051 y 052 de 2017 sobre la formulación de proyectos de acuerdo y políticas institucionales para su</p>

			trámite ante el Consejo Superior Universitario.
	<p>Proyectos educativos del programa, actualizados y aprobados.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>Programas Académicos, Comités Curriculares, Consejos de Facultades, Consejo Académico.</p>	<p>Meta: 3 Avance: 3</p> <p>100%</p>	<p>Surtieron trámite ante el Comité Curricular Central quien a su vez recomendó al Consejo Académico aprobar la actualización de 3 proyectos educativos de programas académicos que cumplieron los lineamientos del Acuerdo 104 de 2016.</p>
<p>AUTOEVALUACIÓN, CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO</p> <p>(Formación Complementaria)</p>	<p>Número de cursos de formación integral habilitados.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>Vicerrectoría de Bienestar Universitario.</p>	<p>Meta: 160 Avance: 206</p> <p>100%</p>	<p>La Vicerrectoría de Bienestar Universitario realizó el proceso de organización y habilitación de los cursos de formación integral mediante la coordinación de la División de Cultura y Deportes, y teniendo en cuenta lo dispuesto en capítulo VIII del Acuerdo 016 de 2008: 206 cursos de formación integral (103 en cada uno de los semestres académicos) fueron habilitados y con estudiantes matriculados, favoreciendo un aumento en la oferta de dichos cursos que pasó de 64 ofertados en el año 2017 a 103 en el año 2018, según lo reportado por la Unidad de Estadística e Información.</p>
	<p>Número de cursos de formación integral ejecutados durante el año 2018.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>Vicerrectoría de Bienestar Universitario.</p>	<p>Meta: 80 Avance: 206</p> <p>100%</p>	<p>La Vicerrectoría de Bienestar Universitario realizó el proceso de organización y habilitación de los cursos de formación integral mediante la coordinación de la División de Cultura y Deportes, y teniendo en cuenta lo dispuesto en capítulo VIII del Acuerdo 016 de 2008: 206 cursos de formación integral (103 en cada</p>

			uno de los semestres académicos) fueron habilitados y con estudiantes matriculados, favoreciendo un aumento en la oferta de dichos cursos que pasó de 64 ofertados en el año 2017 a 103 en el año 2018, según lo reportado por la Unidad de Estadística e Información.
	Número de programas de desarrollo humano, de promoción y prevención ejecutados durante el año 2018. RESPONSABLES: Vicerrectoría de Bienestar Universitario.	Meta: 2 Avance: 2 100%	La Vicerrectoría de Bienestar Universitario a través de la División de Servicios Asistenciales y de Salud formuló dentro de su plan de acción 2 iniciativas que tuvieron como objetivo motivar la permanencia y graduación de los estudiantes, articulando actividades conjuntas con los programas académicos. Fueron ejecutadas las actividades de los siguientes programas: (1) Programa Académico y Psicosocial para la Gestión de la Permanencia y Graduación Estudiantil. "Cuenta Conmigo", y (2) Programa de acompañamiento, asesoría académica y consejería estudiantil "Amigo académico".
	Plan de trabajo formulado y aprobado, Programa "Cuenta Conmigo". RESPONSABLES: Vicerrectoría de Bienestar Universitario.	Meta: 100 Avance: 100 100%	La División de Servicios Asistenciales y de Salud de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario definió dentro de su plan de acción para la vigencia, la iniciativa "Programa académico y psicosocial para la permanencia y graduación estudiantil - Cuenta conmigo", definiendo las actividades a realizarse durante el año 2018 en virtud de los ejes estratégicos y

<p align="center">BIENESTAR INSTITUCIONAL</p> <p align="center">(Desarrollo Humano y apoyo a la permanencia)</p>			<p>productos de dicho programa. El nivel de ejecución del Plan fue del 100%.</p>
	<p>Porcentaje de cumplimiento del Programa "Cuenta Conmigo"</p> <p>RESPONSABLES: Vicerrectoría de Bienestar Universitario.</p>	<p>Meta: 100% Avance: 100%</p> <p align="center">100%</p>	<p>La División de Servicios Asistenciales y de Salud de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario definió dentro de su plan de acción para la vigencia, la iniciativa "Programa académico y psicosocial para la permanencia y graduación estudiantil - Cuenta conmigo", definiendo las actividades a realizarse durante el año 2018 en virtud de los ejes estratégicos y productos de dicho programa. El nivel de ejecución del Plan fue del 100%.</p>
	<p>Mantener la tasa de deserción por periodo de acuerdo a la media nacional.</p> <p>RESPONSABLES: Rectoría, Consejo Académico, Vicerrectoría de Bienestar Universitario, Facultades, Programas Académicos.</p>	<p>Meta: 8.03 Avance: 7.50</p> <p align="center">93%</p>	<p>Los datos sobre deserción se encuentran actualizados hasta noviembre del 2016, debido al cierre de la plataforma SPADIES 2.8 y el lanzamiento de la nueva plataforma SPADIES 3.0., que ha presentado problemas para el cargue de información y por ende la Universidad, como las demás, está a la espera de instrucciones del Ministerio de Educación Nacional para proceder con las acciones correspondientes. La meta se cumplió dado que la tasa de deserción por periodo registrada es de 7,5%, según lo reportado por la Unidad de Estadística e Información en la plataforma del SNIES con corte a 2016, tomando como referencia la información reportadas por las</p>

			dependencias institucionales correspondientes.
	<p>Mantener la tasa de deserción por cohorte con respecto a la vigencia.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>Rectoría, Consejo Académico, Vicerrectoría de Bienestar Universitario, Facultades, Programas Académicos.</p>	<p>Meta: 49.44 Avance: 49.40</p> <p>100%</p>	<p>Los datos sobre deserción se encuentran actualizados hasta noviembre del 2016, debido al cierre de la plataforma SPADIES 2.8 y el lanzamiento de la nueva plataforma SPADIES 3.0., que ha presentado problemas para el cargue de información y por ende la Universidad, como las demás, está a la espera de instrucciones del Ministerio de Educación Nacional para proceder con las acciones correspondientes. La tasa de deserción por cohorte registrada es de 49,4%, según lo reportado por la Unidad de Estadística e Información en la plataforma del SNIES con corte a 2016, tomando como referencia la información reportada por las dependencias institucionales correspondientes.</p>
	<p>Número de subsidios de alimentación (servicio de restaurante) otorgados a estudiantes durante el año 2018.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>Rectoría, Vicerrectoría de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Administrativa.</p>	<p>Meta: 4000 Avance: 3457</p> <p>86%</p>	<p>La Vicerrectoría de Bienestar Universitario definió las fechas y divulgó el proceso de inscripción al servicio de restaurante para estudiantes a través de la Plataforma Divisist 2.0. El acceso al servicio se habilitó para quienes previamente realizaron la solicitud según la disponibilidad de almuerzos. En la vigencia 3.457 estudiantes fueron beneficiados, equivalentes a 53.983 almuerzos entregados entre el número de estudiantes habilitados para el servicio durante el periodo académico.</p>

	<p>Número de estudiantes beneficiados por estímulos y apoyos socio-económicos (convenios, descuentos en matrícula, estímulos por reglamento de Bienestar, monitorias, becas trabajo y subsidios por acuerdos institucionales, entre otros) durante el año 2018.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>Rectoría, Vicerrectoría de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Administrativa.</p>	<p>Meta: 10500 Avance: 13269</p> <p>100%</p>	<p>La universidad cuenta con 23 tipos de apoyos económicos para la población estudiantil correspondientes a beneficios creados en la normatividad institucional y otros generados a partir de convenios interinstitucionales gestionados con entidades del orden regional y nacional. Durante el año 2018 fueron asignados 30.858 apoyos económicos según lo reportado por la División de Sistemas y la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. Durante el primer semestre se entregaron 14.109 beneficios y durante el segundo semestre 16.749. Lo cual benefició a 13.269 estudiantes.</p>
	<p>Número de estudiantes beneficiados del Programa Jóvenes en Acción (incentivo por matrícula y permanencia y desempeño) durante el año 2018.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>Rectoría, Vicerrectoría de Bienestar Universitario Entes externos de Orden Nacional y Local.</p>	<p>Meta: 3300 Avance: 4017</p> <p>100%</p>	<p>La universidad en el marco del programa "jóvenes en acción", alcanzó los siguientes resultados en materia de beneficiados para el primer semestre de 2018: 4.270 estudiantes fueron beneficiados por permanencia y desempeño del segundo semestre del año 2017; y 4.017 beneficiados por matrícula en el primer semestre de 2018. La meta se cumplió dado que durante el año 2018, recibieron beneficio de matrícula y permanencia y desempeño 4.017 estudiantes.</p>
	<p>Número de subsidios de alimentación (servicio de restaurante) otorgados a docentes y administrativos.</p>	<p>Meta: 250 Avance: 0</p> <p>0%</p>	<p>Se reprograma y se incluirá en el Plan de Acción Institucional 2019, considerando que: durante la vigencia la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, adelantó el estudio para viabilizar una</p>

	<p>RESPONSABLES: Rectoría, Vicerrectoría de Bienestar Universitario. Vicerrectoría Administrativa.</p>		<p>propuesta de asignación de subsidios de alimentación a docentes y administrativos; propuesta que se presentará al Comité Administrativo para su revisión y trámite.</p>
<p>CUALIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO (Cualificación docente)</p>	<p>Número de docentes iniciados (aprobados) para doctorado, maestría y/o especialización.</p> <p>RESPONSABLES: Rectoría, Secretaria General, Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Planeación.</p>	<p>Meta: 10 Avance: 5 50%</p>	<p>Los docentes realizaron la solicitud de comisión de estudios ante el departamento académico y facultad correspondiente; posteriormente las solicitudes fueron recibidas en la Oficina de Planeación a fin de elaborar el respectivo estudio económico en cumplimiento de los requisitos previstos en la normatividad vigente. Dichos estudios fueron presentados ante el Consejo Superior para el respectivo análisis y aprobación con fundamento en las metas del Plan de Actualización y Capacitación Docente 2017 - 2020. En la vigencia 5 docentes de planta iniciaron una comisión de estudios para continuar sus estudios pos graduales, según lo reportado por la División de Recursos Humanos.</p>
	<p>Número de docentes graduados (titulados) en doctorado, maestría y/o especialización.</p> <p>RESPONSABLES: Rectoría, Secretaria General, Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Planeación.</p>	<p>Meta: 5 Avance: 2 40%</p>	<p>Los docentes realizaron la solicitud de reconocimiento de título académico en posgrado ante el Comité Interno de Asignación y Puntajes - CIARP, a fin de obtener el reconocimiento de puntos salariales correspondientes. En la vigencia 2 docentes de planta graduados o titulados en posdoctorado, doctorado y/o maestría, según lo reportado por la División de Recursos</p>

			Humanos. Así mismo se indicó que 5 docentes terminaron su comisión de estudios durante el año 2018.
Número de docentes de planta (tiempo completo) con título de maestría y doctorado, vinculados.	Meta: 20 Avance: 7 35%		La universidad realizó el proceso de convocatoria de concurso público de docentes de planta conforme a la normatividad interna, a partir de las necesidades de vinculación docente manifestadas por los departamentos académicos. La meta lograda en la vigencia fue 7 docentes de planta tiempo completo vinculados mediante concurso público; contratación que estuvo sujeta a la disponibilidad presupuestal y situaciones conexas a este tipo de procesos.
RESPONSABLES: Rectoría, Secretaria General, División de Recursos Humanos, Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Planeación.			
Plan de capacitación y formación docente aprobado mediante acuerdo.	Meta: 1 Avance: 1 100%		La Rectoría solicitó a las facultades y estas a los departamentos académicos, las necesidades de formación de los docentes adscritos a dichas dependencias para el periodo 2017 - 2020. La información fue consolidada y posteriormente se elaboró el acuerdo para aprobación del Consejo Superior Universitario. Se aprobó en el año 2017 el Plan de Actualización y Capacitación Docente de la Universidad con vigencia de 4 años, es decir, del 2017 al 2020.
RESPONSABLES: Rectoría, Vicerrectoría Académica, Facultades, División de Recursos Humanos.			
Porcentaje de cumplimiento del Plan de Capacitación y Formación Docente.	Meta: 100% Avance: 50% 50%		El Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 030 de 2017, aprobó el Plan de Especialización y Capacitación Docente de las 6 facultades de la Institución, proyectado las actividades e inversión para el
RESPONSABLES:			

	Rectoría, Vicerrectoría Académica, Facultades, División de Recursos Humanos.		periodo 2017 a 2020. En la vigencia se presentó un avance del 50% en la ejecución de los talleres, cursos, diplomados y/o comisiones de estudios previstas dentro del Plan de Especialización y Capacitación Docente.
CUALIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO (Cualificación funcionarios administrativos)	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Capacitación y Formación de Administrativos. RESPONSABLES: Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, División de Recursos Humanos.	Meta: 100% Avance: 20% 20%	En la vigencia se logró un avance del 20% en la ejecución de los talleres, cursos, diplomados y/o comisiones de estudios previstas dentro del Plan de Especialización y Formación de Administrativos.
INTERNACIONALIZACIÓN (Movilidad Estudiantil)	Número de estudiantes que realizaron movilidad internacional. RESPONSABLES: Rectoría, Oficina de Relaciones Internacionales, Facultades, Programas Académicos.	Meta: 20 Avance: 58 100%	La Oficina de Relaciones Internacionales diseñó y publicó 11 convocatorias para movilidad estudiantil durante la vigencia. Los estudiantes interesados realizaron la inscripción correspondiente y la ORI seleccionó de acuerdo a los términos de referencia de las convocatorias el listado de estudiantes que finalmente accedieron a la movilidad internacional: 58 estudiantes realizaron movilidad hacia el exterior, cursando asignaturas en programas académicos de instituciones de educación superior con las cuales se tienen convenios vigentes.

	<p>Número de estudiantes extranjeros que realizaron movilidad.</p> <p>RESPONSABLES: Rectoría, Oficina de Relaciones Internacionales, Facultades, Programas Académicos.</p>	<p>Meta: 15 Avance: 18</p> <p>100%</p>	<p>La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) atendió mediante los procedimientos vigentes las solicitudes de movilidad de estudiantes extranjeros de instituciones de educación superior con las cuales se tienen convenios vigentes: 18 estudiantes extranjeros realizaron movilidad en programas académicos de la universidad y/o para apoyar procesos de inmersión en inglés.</p>
<p>INTERNACIONALIZACIÓN (Movilidad Docente)</p>	<p>Número de docentes que realizaron movilidad nacional.</p> <p>RESPONSABLES: Rectoría, Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión, Oficina de Relaciones Internacionales, Facultades y Departamentos.</p>	<p>Meta: 40 Avance: 85</p> <p>100%</p>	<p>La Rectoría y la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) viabilizaron las solicitudes de movilidad nacional para docentes en razón al desarrollo de actividades académicas: 85 docentes de la universidad viajaron a destinos nacionales.</p>
	<p>Número de docentes extranjeros que realizaron movilidad.</p> <p>RESPONSABLES: Rectoría, Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión, Oficina de Relaciones Internacionales, Facultades y Departamentos.</p>	<p>Meta: 20 Avance: 23</p> <p>100%</p>	<p>La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) atendió mediante los procedimientos vigentes las solicitudes de movilidad de profesores extranjeros de instituciones de educación superior con las cuales se tienen convenios vigentes: 23 docentes extranjeros realizaron movilidad en programas académicos de la universidad y/o para apoyar procesos de inmersión de inglés.</p>

<p>INTERNACIONALIZACIÓN</p> <p>(Formación segundo idioma)</p>	<p>Acto administrativo presentado y aprobado (formación segundo idioma)</p> <p>RESPONSABLES: Rectoría, Consejo Académico, Facultades, Programas Académicos, Centro de Inglés, Oficina de Relaciones Internacionales.</p>	<p>Meta: 1 Avance: 0</p> <p>0%</p>	<p>Durante la vigencia se adelantó el proceso de diseño de las estrategias para crear un programa articulado que permita la realización de actividades de inmersión en inglés; propuesta presentada a la Rectoría para su revisión y trámite ante las instancias correspondientes. La meta lograda en la vigencia fue 1 propuesta de programa de inmersión de inglés presentada por la Oficina de Relaciones Internacionales, la cual está pendiente de aprobación.</p>
	<p>Número de programas de inmersión ejecutados durante el año 2018.</p> <p>RESPONSABLES: Rectoría, Oficina de Relaciones Internacionales, Programas Académicos.</p>	<p>Meta: 1 Avance: 0</p> <p>0%</p>	<p>La actividad fue reprogramada e incluida en el Plan de Acción Institucional 2019, considerando que: durante la vigencia se adelantó el proceso de diseño de las estrategias para crear un programa articulado que permita la realización de actividades de inmersión en inglés para estudiantes y docentes de la universidad que realizan los trámites de registro y selección correspondiente.</p>
	<p>Número de estudiantes participantes en el programa de inmersión.</p> <p>RESPONSABLES: Rectoría, Oficina de Relaciones Internacionales, Programas Académicos.</p>	<p>Meta: 20 Avance: 0</p> <p>0%</p>	<p>La actividad fue reprogramada e incluida en el Plan de Acción Institucional 2019, considerando que: durante la vigencia se adelantó el proceso de diseño de las estrategias para crear un programa articulado que permita la realización de actividades de inmersión en inglés para estudiantes y docentes de la universidad que realizan los trámites de registro y selección correspondiente.</p>

	<p>Número de docentes participantes en el programa de inmersión.</p> <p>RESPONSABLES: Rectoría, Oficina de Relaciones Internacionales, Programas Académicos.</p>	<p>Meta: 5 Avance: 0</p> <p>0%</p>	<p>La actividad fue reprogramada e incluida en el Plan de Acción Institucional 2019, considerando que: durante la vigencia se adelantó el proceso de diseño de las estrategias para crear un programa articulado que permita la realización de actividades de inmersión en inglés para estudiantes y docentes de la universidad que realizan los trámites de registro y selección correspondiente.</p>
	<p>Número de cursos intersemestrales de inglés.</p> <p>RESPONSABLES: Centro de Ingles, Programas Académicos.</p>	<p>Meta: 12 Avance: 15</p> <p>100%</p>	<p>El Centro de Inglés ofertó los cursos intersemestrales de acuerdo a la capacidad y según lo aprobado institucionalmente para tales fines. Dichos cursos tiene como fin preparar a los estudiantes para la presentación de la prueba de inglés reglamentada como requisito de grado: se desarrollaron 15 cursos intersemestrales de inglés ofertados durante el año 2018.</p>
	<p>Número de estudiantes participantes en los cursos intersemestrales de inglés.</p> <p>RESPONSABLES: Centro de Ingles, Programas Académicos.</p>	<p>Meta: 300 Avance: 500</p> <p>100%</p>	<p>El Centro de Inglés ofertó los cursos intersemestrales de acuerdo a la capacidad y según lo aprobado institucionalmente para tales fines. Dichos cursos tiene como fin preparar a los estudiantes para la presentación de la prueba de inglés reglamentada como requisito de grado: 500 estudiantes participaron en los cursos intersemestrales de inglés ejecutados durante el año 2018.</p>
	<p>Incrementar en un 20% para el año 2018, con respecto al año 2017 (82</p>	<p>Meta: 16 Avance: 0</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue reprogramada e incluida en el</p>

<p>DESARROLLO FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO (Fortalecimiento de la Investigación)</p>	<p>docentes investigadores) los docentes investigadores categorizados.</p> <p>RESPONSABLES: Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión.</p>	0%	<p>Plan de Acción Institucional 2019, considerando que: durante el año 2018, el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) no realizó el proceso de medición de Grupos e Investigadores del SNCTEI, únicamente dio apertura a la convocatoria N° 833 de 2018 el día 30 de Noviembre del mismo año. Dicha convocatoria fue socializada con los directores de grupo de investigación, docentes investigadores y se divulgaron los términos de referencia de la convocatoria y cambios del modelo de medición 2018 con respecto al modelo de medición del año anterior.</p>
	<p>Número de docentes investigadores clasificados en categoría Senior.</p> <p>RESPONSABLES: Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión.</p>	<p>Meta: 3 Avance: 0</p> <p>0%</p>	
	<p>Número de docentes investigadores clasificados en categoría Asociado.</p> <p>RESPONSABLES: Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión.</p>	<p>Meta: 6 Avance: 0</p> <p>0%</p>	
	<p>Número de docentes investigadores clasificados en categoría Junior.</p> <p>RESPONSABLES: Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión.</p>	<p>Meta: 7 Avance: 0</p> <p>0%</p>	
	<p>Financiación de jóvenes investigadores e innovadores a nivel institucional.</p> <p>RESPONSABLES: Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión.</p>	<p>Meta: 20 Avance: 13</p> <p>65%</p>	

			términos de referencia. En la vigencia 12 jóvenes investigadores e innovadores fueron financiados por Colciencias a través de la convocatoria de formación de alto nivel para el Departamento Norte de Santander y 1 joven investigador e innovador financiado en la convocatoria Colciencias de jóvenes investigadores e innovadores por la paz.
Número de patentes nacionales registradas durante el año 2018.	Meta: 3 Avance: 5 100%		La Vicerrectoría de Investigación y Extensión realizó una convocatoria de propiedad intelectual dirigida a grupos de investigación e investigadores de la universidad, logrando identificar productos con posibilidades de patentabilidad: 5 solicitudes de patentes fueron radicadas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, conforme a los requisitos y procedimientos correspondientes.
RESPONSABLES: Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión.			
Espacios científicos para divulgación de resultados de investigación en el ámbito regional, nacional e internacional.	Meta: 1 Avance: 1 100%		La Vicerrectoría de Investigación y Extensión en el marco del Sistema de Instituciones de Educación Superior de Norte de Santander (SIES +), organizó la 5ta. Semana Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada del 20 al 23 de noviembre de 2018: se organizó 1 espacio científico con la participación de grupos y semilleros de investigación de las universidades que hacen parte del Sistema de Instituciones de Educación
RESPONSABLES: Rectoría, Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión.			

			Superior de Norte de Santander - SIES+
Número de docentes participantes en movilidad internacional.	Meta: 15 Avance: 39 100%		La Vicerrectoría de Investigación y Extensión con el apoyo de la Oficina de Relaciones Internacionales, brindó acompañamiento al proceso de movilidad internacional de docentes con fundamento en las estrategias y planes de trabajo de los proyectos de investigación vigentes: se registraron 39 movilizaciones internacionales de docentes, de las cuales 17 se realizaron en el primer semestre y 22 en el segundo semestre de 2018.
RESPONSABLES: Rectoría, Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión, Oficina de Relaciones Internacionales.			
Número de docentes investigadores del ámbito internacional que realizan estancia en la UFPS.	Meta: 12 Avance: 23 100%		La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) atendió mediante los procedimientos vigentes las solicitudes de movilidad de estudiantes extranjeros de instituciones de educación superiores con las cuales se tienen convenios vigentes: 23 docentes extranjeros realizaron movilidad en programas académicos de la universidad, participando en actividades académicas e investigativas.
RESPONSABLES: Rectoría, Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión, Oficina de Relaciones Internacionales.			
Número de capacitaciones y diplomados de fortalecimiento investigativo.	Meta: 3 Avance: 3 100%		La Vicerrectoría de Investigación y Extensión realizó las siguientes actividades de formación: (1) Capacitación "Bienvenidos al mundo P.I, marcas y otros signos distintivos", (2) Capacitación "Inventiones y sus mecanismos de protección", y (3) Capacitación en estrategias para la
RESPONSABLES: Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión.			

			publicación en revistas de alto impacto.
Número de participantes en capacitaciones y diplomados de fortalecimiento investigativo.	Meta: 100 Avance: 237 100%		La Vicerrectoría de Investigación y Extensión realizó las siguientes actividades de formación: (1) Capacitación "Bienvenidos al mundo P.I, marcas y otros signos distintivos", (2) Capacitación "Invenciones y sus mecanismos de protección", y (3) Capacitación en estrategias para la publicación en revistas de alto impacto. En las 3 capacitaciones desarrolladas en el año 2018, participaron 237 personas vinculados a semilleros y grupos de investigación de la universidad.
RESPONSABLES: Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión.			
Número de convocatorias internas para financiación de proyectos de investigación activos de la UFPS.	Meta: 1 Avance: 0 0%		La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue reprogramada e incluida en el Plan de Acción Institucional 2019, considerando que: durante el año 2018, la Vicerrectoría de Investigación y Extensión no realizó convocatoria para financiación, dado que actualmente se tienen en curso 48 proyectos FINU con fechas de terminación hasta el 1 de julio de 2019, y así mismo durante el año 2018 se presentó ley de garantías, periodo en el que no se realizó ejecución presupuestal ni convocatorias para postulación.
RESPONSABLES: Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión.			
Número de proyectos aprobados para financiación presentados por grupos de investigación activos de la UFPS.	Meta: 30 Avance: 0 0%		
RESPONSABLES: Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión, Grupos de Investigación.			

<p>DESARROLLO FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO</p> <p>(Fortalecimiento de grupos de investigación)</p>	<p>Número de convocatorias internas para financiación de proyectos de semilleros de investigación de la UFPS.</p> <p>RESPONSABLES: Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión.</p>	<p>Meta: 1 Avance: 0</p> <p>0%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue reprogramada e incluida en el Plan de Acción Institucional 2019, considerando que: durante el año 2018, la Vicerrectoría de Investigación y Extensión no realizó convocatoria para financiación, dado que se presentó ley de garantías, periodo en el que no se realizó ejecución presupuestal ni convocatorias para postulación.</p>
	<p>Número de proyectos aprobados para financiación presentados por semilleros de investigación de la UFPS.</p> <p>RESPONSABLES: Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión, Semilleros de Investigación.</p>	<p>Meta: 11 Avance: 0</p> <p>0%</p>	
	<p>Número de grupos de investigación reconocidos por Colciencias.</p> <p>RESPONSABLES: Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión, Grupos de Investigación.</p>	<p>Meta: 10 Avance: 0</p> <p>0%</p>	
	<p>Incrementar en un 20% para el año 2018, con respecto al año 2017 (28 grupos de investigación categorizados) los grupos de investigación categorizados.</p> <p>RESPONSABLES:</p>	<p>Meta: 6 Avance: 0</p> <p>0%</p>	

	<p>Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión, Grupos de Investigación.</p>		<p>divulgaron los términos de referencia de la convocatoria y cambios del modelo de medición 2018 con respecto al modelo de medición del año anterior.</p>
<p>Número de grupos de investigación en Categoría A de Colciencias durante el año 2018.</p> <p>RESPONSABLES: Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión, Grupos de Investigación.</p>	<p>Meta: 1 Avance: 0</p> <p>0%</p>		
<p>Número de grupos de investigación medidos en categoría B de Colciencias durante el año 2018.</p> <p>RESPONSABLES: Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión, Grupos de Investigación.</p>	<p>Meta: 2 Avance: 0</p> <p>0%</p>		
<p>Número de grupos de investigación medidos en Categoría C de Colciencias, durante el año 2018.</p> <p>RESPONSABLES: Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión, Grupos de Investigación.</p>	<p>Meta: 3 Avance: 0</p> <p>0%</p>		
	<p>Número de publicaciones en Scopus realizadas.</p> <p>RESPONSABLES: Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión,</p>	<p>Meta: 14 Avance: 93</p> <p>100%</p>	<p>La Vicerrectoría de Investigación y Extensión, realizó acompañamiento para la selección de revistas de alto impacto, capacitación en estrategias para la publicación en revistas de alto impacto y actividades de fortalecimiento</p>

<p style="text-align: center;">DESARROLLO FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO</p> <p style="text-align: center;">(Investigación Formativa- Formación Investigativa)</p>	<p>Comité Central de Investigación y Extensión.</p>		<p>de la difusión científica; acciones que en conjunto ayudaron a los investigadores en el proceso de publicación de artículos científicos. Fueron publicados 93 artículos en SCOPUS durante el año 2018, en la modalidad de coautorías internacionales.</p>
	<p>Número de talleres, seminarios, encuentros, desarrollados para la participación de investigadores.</p> <p>RESPONSABLES: Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión.</p>	<p>Meta: 2 Avance: 3</p> <p style="text-align: center;">100%</p>	<p>La Vicerrectoría de Investigación y Extensión, desarrolló tres capacitaciones: (1) Capacitación "Bienvenidos al mundo P.I, marcas y otros signos distintivos", (2) Capacitación "Invenciones y sus mecanismos de protección" y (3) Capacitación en estrategias para la publicación en revistas de alto impacto.</p>
	<p>Número de revistas institucionales indexadas durante el año 2018.</p> <p>RESPONSABLES: Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión.</p>	<p>Meta: 1 Avance: 0</p> <p style="text-align: center;">0%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue reprogramada e incluida en el Plan de Acción Institucional 2019, considerando que: durante el año 2018, el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) a través de Publindex no realizó el proceso de medición de revistas, solo dio apertura a la convocatoria N° 830 de 2018 el día 8 de Octubre del mismo año. La Vicerrectoría de Investigación y Extensión convocó a los editores de revistas para conocer los términos de referencia y fijar criterios sobre las posibilidades de categorización de revistas institucionales.</p>
	<p>Número de maestrías y/o doctorados en el marco</p>	<p>Meta: 1 Avance: 0</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue</p>

<p>DESARROLLO FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO</p> <p>(Maestrías – Doctorados)</p>	<p>del mejoramiento investigativo.</p> <p>RESPONSABLES: Rectoría, Secretaria General, Todas las Vicerrectorías, Todas las Facultades, Todos los Programas Académicos.</p>	<p>0%</p>	<p>reprogramada e incluida en el Plan de Acción Institucional 2019, considerando que: la universidad centralizó sus esfuerzos en la acreditación de programas académicos vigentes para consolidar el proceso de la acreditación institucional. Paralelamente las facultades presentaron solicitudes de creación de programas académicos a nivel interno, iniciando con ello los trámites correspondientes para recibir el acompañamiento de la Vicerrectoría Académica y de esta forma presentar la solicitud de registro calificado ante el MEN; proceso que se encuentra en curso.</p>
<p>DESARROLLO FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO</p> <p>(Convenios de investigación)</p>	<p>Número de convenios de investigación celebrados con organismos nacionales o internacionales.</p> <p>RESPONSABLES: Oficina Jurídica, Facultades, Departamentos, Programas Académicos, Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión.</p>	<p>Meta: 15 Avance: 3</p> <p>20%</p>	<p>La Vicerrectoría de Investigación y Extensión, gestionó la firma de tres convenios: (1) Convenio CATI-UFPS, Superintendencia de Industria y Comercio. (2) Convenio para la implementación de unidades de elaboración de calzado de dama, para la generación de ingreso de la población víctima como proyecto territorial para la vida y la reconciliación de Toledo y Chitagá de Norte de Santander. (3) Convenio entre el Departamento Norte de Santander y la Universidad Francisco de Paula Santander para dar cumplimiento a lo dispuesto por la dirección de bosques, biodiversidad y servicios eco sistémicos del ministerio del ambiente y desarrollo sostenible en la</p>

		resolución 1655 del 11 de octubre de 2016 en el artículo 5, para la reubicación de epifitas y rehabilitación ecológica en desarrollo del proyecto acueducto metropolitano de los municipios de Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario.
TOTAL CUMPLIMIENTO EJE ESTRATÉGICO CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO HACIA LA EXCELENCIA ACADÉMICA		<p style="text-align: center;">56.93%</p> <p>Las actividades contempladas en este eje deben formularse para que sean realizables, alcanzables y medibles en cada vigencia. Efectuar seguimiento periódico a los compromisos adquiridos para cumplir con las metas propuestas. Las actividades replanteadas para la vigencia ajustarlas si es necesario para lograr el resultado planteado.</p>
1. FECHA: JUNIO DE 2019		2. EJE ESTRATÉGICO A EVALUAR: Gestión Académica y Administrativa
3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS RELACIONADOS CON LA LINEA:		
<p>a) Consolidar la modernización de la gestión administrativa y financiera con el fin de apoyar el logro de los objetivos misionales de la Universidad Francisco de Paula Santander.</p> <p>b) Lograr la actualización constante de la infraestructura tecnológica, los medios informáticos y de comunicación, logrando la sostenibilidad y la efectividad en su uso.</p> <p>c) Generar espacios en los que se permita llevar a cabo las diferentes actividades propias del quehacer institucional, garantizando una infraestructura adecuada y sostenible, desarrollada bajo los conceptos normativos.</p>		

4. LINEA ESTRATEGICA (PROGRAMAS)	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. Indicador	5.2. Resultado	5.3. Análisis del Resultado
DESARROLLO INSTITUCIONAL (Modernización Institucional)	<p>Documento técnico soporte- propuesta de rediseño institucional y organizacional de la UFPS.</p> <p>RESPONSABLES: División de Recursos Humanos.</p>	<p>Meta: 1 Avance: 0</p> <p>0%</p>	<p>La meta fue reprogramada e incluida en el Plan de Acción Institucional 2019, considerando que: durante el año 2018, iniciaron actividades enmarcadas en el análisis del funcionamiento de la estructura organizacional, las cuales por la complejidad del asunto y considerando la dinámica institucional, aún se encuentra en construcción.</p>
	<p>Ajuste documento Plan de Desarrollo Institucional aprobado.</p> <p>RESPONSABLES: Consejo Superior Universitario, Consejo Académico, Rectoría, Oficina de Planeación, Secretaria General.</p>	<p>Meta: 1 Avance: 1</p> <p>100%</p>	<p>La Oficina de Planeación mediante lo aprobado en el Acuerdo 107 del 2017, realizó el proceso de evaluación y seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2011 - 2019, organizando las metas e indicadores en correspondencia con lo aprobado. Fue elaborado 1 documento de ajuste al PDI conforme a las directrices del Acuerdo 107 del 2017.</p>
	<p>Seguimiento Anual del Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p>RESPONSABLES: Rectoría, Oficina de Planeación, Secretaria General.</p>	<p>Meta: 1 Avance: 1</p> <p>100%</p>	<p>La Oficina de Planeación mediante lo aprobado en el Acuerdo 107 del 2017, realizó el proceso de evaluación y seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2011 - 2019, organizando las metas e indicadores en correspondencia con lo aprobado. Fue elaborado 1 seguimiento de cumplimiento de las metas del PDI con base en los informes de gestión de las dependencias y otras</p>

			fuentes de información institucionales.
Mínimo 35% de cumplimiento del PDI durante el año 2018.	Meta: 35% Avance: 43%	100%	La Oficina de Planeación realizó el seguimiento correspondiente al Plan de Desarrollo Institucional, logrando un porcentaje de cumplimiento en las metas del eje estratégico 1 del 20%, en las metas del eje estratégico 2 del 21% y en las metas del eje estratégico 3 del 2%. Fue alcanzado un nivel de cumplimiento del 43% en los tres ejes del PDI para la vigencia 2018, según el seguimiento a las metas e indicadores.
RESPONSABLES: Rectoría, Oficina de Planeación, Secretaría General, Vicerrectorías, Facultades, Toda la Institución en General.			
Plataforma del sistema de contratación institucional diseñada e implementada.	Meta: 1 Avance: 1	100%	La Vicerrectoría Administrativa, y la División de Sistemas, realizaron las actividades de diseño, pruebas e implementación de la plataforma de contratación institucional, avanzando en la creación de módulos para las etapas pre-contractual, contractual y pos-contractual. La plataforma se encuentra en funcionamiento con un primer énfasis en agilizar el proceso de legalización, y pago de las cuentas, y minimización del riesgo de pérdida de documentación en el proceso de contratación.
RESPONSABLES: Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, División de Sistemas.			
Número de auditorías internas realizadas durante el año 2018.	Meta: 12 Avance: 22	100%	La Oficina de Control Interno definió y ejecutó el cronograma de auditorías de gestión y/o seguimiento a dependencias y/o procesos institucionales. Fueron desarrolladas 22 auditorías internas que a su vez generaron los respectivos planes de mejoramiento según
RESPONSABLES: Rectoría, Oficina de Control Interno, Procesos a auditar.			

			lo previsto en la normatividad interna y externa.
Mejoras realizadas al Sistema PDQRS durante el año 2018. RESPONSABLES: Secretaria General, UGAD.	Meta: 1 Avance: 0 0%		La meta de ejecución fue reprogramada e incluida en el Plan de Acción Institucional 2019, considerando que: la Secretaría General inició el proceso de identificación de oportunidades de mejora a partir de los informes trimestrales de seguimiento a la atención de las PDQRS, aspectos que se consolidarán en un plan de trabajo donde estén involucradas las dependencias institucionales.
Informes de seguimiento atención PDQRS durante el año 2018. RESPONSABLES: Secretaria General, UGAD.	Meta: 2 Avance: 4 100%		La Secretaría General en atención a los lineamientos de atención al ciudadano según lo previsto en la normatividad externa, elaboró y divulgó informes trimestrales sobre los PDQRS recepcionadas en el aplicativo web PDQRSsoft. Fueron elaborados 4 informes trimestrales sobre las PDQRS, documentos remitidos a las dependencias de la universidad para su conocimiento y acciones de mejora.
Programa de vinculación y desvinculación docente aprobado mediante acuerdo. RESPONSABLES: Rectoría, Vicerrectoría Académica, División de Recursos Humanos, Vicerrectoría de Bienestar Universitario.	Meta: 1 Avance: 0 0%		La meta de ejecución fue reprogramada e incluida en el Plan de Acción Institucional 2019, considerando que: la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y la División de Recursos Humanos iniciaron la realización de un diagnóstico institucional que permita generar el programa de vinculación y desvinculación docente en atención a la dinámica interna y la

			normatividad vigente relacionada.
	Número de audiencias públicas presenciales y/o virtuales realizadas durante el año 2018. RESPONSABLES: Rectoría, Secretaria General, Oficina de Planeación, CECOM.	Meta: 1 Avance: 1 100%	La Rectoría y el equipo asesor de la rendición de cuentas en la universidad, desarrollaron la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2017, el día 15 de marzo de 2018, según lo previsto en el procedimiento sobre dicha actividad, reglamentado en la Resolución 1119 de 2012 del Consejo Académico.
DESARROLLO INSTITUCIONAL (Sistemas de Gestión)	Mínimo 90% de avance en la documentación e implementación del SIGC UFPS durante el año 2018. RESPONSABLES: Rectoría, Oficina de Planeación, Líderes de Procesos.	Meta: 90% Avance: 80% 89%	La Oficina de Planeación realizó el proceso de implementación del SIGC, conforme a los procesos definidos; sin embargo, el surgimiento de nuevos estándares para el sector público como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), ocasionaron el inicio del análisis interno sobre la integración de procesos y/o planes que generó una revisión a la documentación del SIGC. Un avance del 80% en la documentación del SIGC de la universidad, considerando los aspectos mencionados anteriormente.
	Número de laboratorios acreditados durante el año 2018. RESPONSABLES: Rectoría, Oficina de Planeación, Responsables de los Laboratorios.	Meta: 1 Avance: 1 100%	La Facultad de Ciencias Agrarias y del Medio Ambiente inició el proceso de certificación del Laboratorio de Aguas de la universidad en la norma ISO 17025, recibiendo en el año 2018 la auditoría externa; actividad que tuvo el apoyo del Comité de Calidad de la Universidad en los relacionado con los procesos del SIGC relacionados. En la vigencia 1 proceso de acreditación

			iniciado para el Laboratorio de Aguas de la Universidad.
	Mínimo 90% en el cumplimiento de los criterios de la evaluación del SG-SST durante el año 2018. RESPONSABLES: División de Recursos Humanos.	Meta: 90 Avance: 50 56%	La División de Recursos Humanos y el equipo de apoyo del SGSST, adelantó el proceso de organización de la documentación y evaluación del SGSST para identificar las prioridades en seguridad y salud en el trabajo propia de las personas que desarrollan actividades en las dependencias académicas y administrativas de la universidad. La meta lograda en la vigencia fue del 56% de avance en el cumplimiento de los criterios de evaluación del SGSST.
	Mínimo 90% de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del SG-SST durante el año 2018. RESPONSABLES: División de Recursos Humanos.	Meta: 90% Avance: 46% 51%	La División de Recursos Humanos y el Equipo de apoyo del SGSST, lideró el desarrollo de jornadas de capacitación y promoción de los principios relacionados con la evaluación del sistema en la búsqueda de generar beneficios para los trabajadores. Se obtuvo un 46% de avance en el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del Sistema.
DESARROLLO INSTITUCIONAL (Programa de Gestión Documental-PGD)	Porcentaje de cumplimiento del PGD correspondiente al año 2018. RESPONSABLES: Secretaria General.	Meta: 100% Avance: 100% 100%	La Secretaría General desarrolló durante la vigencia las actividades y acciones de mejoras propias del Programa de Gestión Documental para el periodo 2016 - 2018, el cual se encuentra articulado y documentado como proceso del SIGC de la universidad.
TECNOLOGÍA, COMUNICACIONES Y SOPORTE ACADÉMICO	Número de procesos de mejoramiento y/o adecuaciones de equipos y/o recursos académicos.	Meta: 10 Avance: 10 100%	La División de Servicios Académicos, adelantó el proceso de suministro de insumos para los diferentes

(Recursos Académicos y Bibliográficos)	<p>RESPONSABLES:</p> <p>Rectoría, Consejo Académico, Vicerrectoría Administrativa, División de Sistemas, División de Servicios Académicos, División de Biblioteca.</p>		laboratorios de la universidad. Fue organizada y realizada una compra OCO 180027 para los fines descritos anteriormente.
	<p>Suscripción y/o renovación a bases de datos y/o redes de datos bibliográficos.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>Rectoría, Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión, División de Biblioteca.</p>	<p>Meta: 12 Avance: 0</p> <p>0%</p>	La meta de ejecución fue reprogramada e incluida en el Plan de Acción Institucional 2019, considerando que: la División de Biblioteca inició el análisis del impacto de las bases de datos en los procesos académicos de la universidad para determinar la priorización de recursos frente a dichas herramientas de investigación. A la par se realizaron algunas solicitudes de adquisición y/o renovación que se encuentran en curso.
	<p>Estrategias de fortalecimiento para el uso de las bases de datos y redes de datos bibliográficos.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>División de Biblioteca.</p>	<p>Meta: 2 Avance: 2</p> <p>100%</p>	La División de Biblioteca lideró el desarrollo de dos estrategias: (1) Capacitación en el uso de las bases de datos y (2) Afiliación a la mesa de bibliotecas de la Alianza SIES+ de Norte de Santander.
	<p>Número de series, volúmenes y/o material bibliográfico adquirido.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>División de Biblioteca.</p>	<p>Meta: 500 Avance: 0</p> <p>0%</p>	La meta de ejecución fue reprogramada e incluida en el Plan de Acción Institucional 2019 considerando que: la División de Biblioteca inició el proceso de diseño del repositorio institucional y en el marco del mismo, se están identificando oportunidades de mejora frente a los procesos de

			adquisición, uso y actualización de los recursos bibliográficos. A la par se realizaron algunas solicitudes de adquisición y/o renovación que se encuentran en curso.
<p align="center">TECNOLOGÍA, COMUNICACIONES Y SOPORTE ACADÉMICO</p> <p align="center">(TICS y Virtualidad)</p>	<p>Número de mejoramientos en materia de TICS y virtualidad realizados durante el año 2018.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>Rectoría, Consejo Académico, Vicerrectoría Administrativa, División de Sistemas, Facultades, Departamentos, Programas Académicos, Oficinas y Dependencias.</p>	<p>Meta: 10 Avance: 13</p> <p align="center">100%</p>	<p>La División de Sistemas diseñó y/o realizó mejoras a las siguientes plataformas que se encuentran en funcionamiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Portal UDIRPLAN. 2. Portal Divisist Estudiantes. 3. Portal Convocatorias. 4. Portal Administrativos. 5. Portal Jefe De Departamento. 6. Portal Nómina. 7. Portal Recursos Humanos. 8. Portal Inscripciones. 9. Portal Divisist Docentes. 10. Portal Bienestar Universitario. 11. Portal Secretaria General. 12. Portal Proveedores. 13. Portal Contratación.
	<p>Número de nuevos software o plataformas en desarrollo para el funcionamiento institucional.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>Rectoría, Consejo Académico, Vicerrectoría Administrativa, División de Sistemas.</p>	<p>Meta: 4 Avance: 13</p> <p align="center">100%</p>	<p>La División de Sistemas diseñó y/o realizó mejoras a las siguientes plataformas que se encuentran en funcionamiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Portal UDIRPLAN. 2. Portal Divisist Estudiantes. 3. Portal Convocatorias. 4. Portal Administrativos. 5. Portal Jefe De Departamento. 6. Portal Nómina. 7. Portal Recursos Humanos. 8. Portal Inscripciones. 9. Portal Divisist Docentes. 10. Portal Bienestar Universitario. 11. Portal Secretaria General. 12. Portal Proveedores. 13. Portal Contratación.

<p>TECNOLOGÍA, COMUNICACIONES Y SOPORTE ACADÉMICO</p> <p>(Medios de Comunicación Institucional)</p>	<p>Número de estrategias de difusión y comunicación institucional.</p> <p>RESPONSABLES: Rectoría, Consejo Académico, Vicerrectoría Administrativa, Centro de Comunicaciones y Medios Audiovisuales.</p>	<p>Meta: 8 Avance: 8</p> <p>100%</p>	<p>El Centro de Comunicaciones y Medios Audiovisuales lideró el desarrollo de estrategias articuladas con los siguientes focos de gestión: servicios de Radio y Televisión, Prensa (boletines y comunicados), desarrollo web (publicaciones), redes sociales y diseño de piezas comunicaciones de soporte a campañas de comunicación. Durante el año 2018, se adelantaron ocho (8) estrategias de comunicación que permitieron obtener productos como: magazine "Siente la U TV", y los boletines de "Rectoría al Día", Boletín Ingeniería Biotecnológica, "Siente la U", "Siente la U acreditación", "Cultura Científica UFPS" y "Nuestro Norte".</p>
	<p>Mejoramientos realizados durante el año 2018.</p> <p>RESPONSABLES: Rectoría, Consejo Académico, Vicerrectoría Administrativa, Centro de Comunicaciones y Medios Audiovisuales.</p>	<p>Meta: 1 Avance: 1</p> <p>100%</p>	<p>El Centro de Comunicaciones y Medios Audiovisuales (CECOM) logró la adquisición de un servidor para almacenar la información y archivos de trabajo relacionados con los productos y piezas audiovisuales generados.</p>
<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ADQUISICIÓN DE BIENES</p> <p>(Construcción, adecuación y dotación de inmuebles)</p>	<p>Adecuación y dotación de nuevos espacios durante el año 2018.</p> <p>RESPONSABLES: Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Planeación - Unidad de Planeación Física.</p>	<p>Meta: 1 Avance: 1</p> <p>100%</p>	<p>La Unidad de Planeación Física reportó que el 3 de diciembre de 2018, se dio inicio a la primera etapa de construcción de la estructura, mampostería y pañetes del edificio de agricultura y ciencias hortícolas en la sede Campos Elíseos de la universidad.</p>

<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ADQUISICIÓN DE BIENES</p> <p>(Mejoramiento de Infraestructura)</p>	<p>Número de obras de mantenimiento, remodelación, adecuación y/o mejora.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Planeación - Unidad de Planeación Física.</p>	<p>Meta: 50 Avance: 22</p> <p>44%</p>	<p>Considerando la dinámica institucional, las características del proceso de contratación y la disponibilidad presupuestal, la Unidad de Planeación Física reportó el desarrollo de 22 obras de mantenimiento, remodelación y/o mejoras a la infraestructura institucional, soportadas en los informes de revisión y propuestas presentadas a la Rectoría con fundamento en las solicitudes radicadas por las dependencias.</p>
	<p>Porcentaje de avance logrado durante el año 2018.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Planeación - Unidad de Planeación Física.</p>	<p>Meta: 5% Avance: 10%</p> <p>100%</p>	<p>Con el desarrollo de las obras de mejoramiento, mantenimiento, adecuación y conservación de la infraestructura física institucional, la Unidad de Planeación Física reporta que se avanzó en la ejecución de las actividades previstas en el Plan Maestro de Rehabilitación y Crecimiento de la Infraestructura de la universidad.</p>
<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ADQUISICIÓN DE BIENES</p> <p>(Adquisición de Equipos y Software)</p>	<p>Adquisiciones de equipos y software, durante el año 2018.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Planeación, División de Sistemas, Centro de Servicios de Información, Otros según aplique.</p>	<p>Meta: 10 Avance: 10</p> <p>100%</p>	<p>El Departamento de Sistemas, adelantó el proceso de adquisición de computadores Intel Core i7 87000 8gb RAM 500 GB DVD gigabit Ethernet WIN 10 pro 64. Fue organizada y realizada 1 compra OCO 180164 para los fines descritos anteriormente.</p>
	<p>100% de cumplimiento en el uso de licencias y software licenciados</p>	<p>Meta: 100% Avance: 100%</p>	<p>La universidad adquiere licencias y software licenciados y los mismos se instalan en los</p>

	<p>realizados durante el año 2018.</p> <p>RESPONSABLES: Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Planeación, División de Sistemas, Centro de Servicios de Información, Otros según aplique.</p>	100%	computadores habilitados en las dependencias por personal de la División de Sistemas encargado de revisar el cumplimiento de dicho criterio.
<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ADQUISICIÓN DE BIENES (Adquisición de muebles y enseres)</p>	<p>Dotaciones y mejoras de bienes muebles realizados durante el año 2018.</p> <p>RESPONSABLES: Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Planeación - Unidad de Planeación Física.</p>	<p>Meta: 10 Avance: 10</p> <p>100%</p>	El Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente adelantó el proceso de suministro e instalación de muebles de las instalaciones donde funciona. La meta se cumplió dado que fue realizada 1 compra OCO 180017 para los fines descritos anteriormente.
	<p>Estrategias de control y conservación, diseñadas, documentadas y desarrolladas.</p> <p>RESPONSABLES: Vicerrectoría Administrativa, Unidad de Almacén e Inventarios, Todas las Vicerrectorías, Facultades, Departamentos, Programas Académicos, Oficinas y Dependencias responsables.</p>	<p>Meta: 1 Avance: 0</p> <p>0%</p>	La meta de ejecución fue reprogramada e incluida en el Plan de Acción Institucional 2019.
<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>Porcentaje de ejecución y/o avance del Plan de Fomento para la Calidad durante la vigencia.</p>	<p>Meta: 0.6 Avance: 0</p> <p>0%</p>	Actualmente la universidad cuenta con tres Planes de Fomento de la Calidad que se han ejecutado progresivamente en las respectivas vigencias, y

<p>(Plan de Fomento para la Calidad (Recursos CREE))</p>	<p>RESPONSABLES: Rectoría, Secretaría General, Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Planeación.</p>		<p>tienen los siguientes niveles de cumplimiento: (1) Plan de fomento para la calidad 2017: 63% de cumplimiento. (2) Plan de fomento para la calidad 2016: 94% de cumplimiento. (3) Plan de fomento para la calidad 2015: 96% de cumplimiento. Durante la vigencia 2018 se atendió el progreso de los planes ya definidos en vigencias anteriores.</p>
<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ADQUISICIÓN DE BIENES (Proyectos (Recursos Estampilla Ley 1697/13 y Decreto 1050/14))</p>	<p>Porcentaje de ejecución y/o avance del Plan de Inversión de los recursos de la "Estampilla Pro-Universidad Nacional y demás universidades estatales de Colombia" en la UFPS. RESPONSABLES: Rectoría, Secretaría General, Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Planeación.</p>	<p>Meta: 60% Avance: 63%</p> <p>100%</p>	<p>El cumplimiento de la inversión de los recursos de "Estampilla Pro- universidad Nacional y demás universidades estatales de Colombia" de acuerdo al plan de inversión en el periodo 2017 a 2018, es del 63%.</p>
<p>TOTAL CUMPLIMIENTO EJE ESTRATÉGICO GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA</p>		<p>73.13</p>	<p>El 73% de las actividades se gestionaron y ejecutaron, las restantes se reprograman para la vigencia 2019. El SG-SST está en proceso de consolidación y mejoramiento continuo. El Sistema PDQRS requiere mejoras para que su funcionamiento sea óptimo. Efectuar seguimiento periódico a los compromisos adquiridos para cumplir con las metas propuestas.</p>

1. FECHA: JUNIO DE 2019		2. EJE ESTRATÉGICO A EVALUAR: Universidad, Sociedad y Estado	
3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS RELACIONADOS CON LA LINEA:			
<p>a) Fortalecer el intercambio, la aplicación y la integración, del conocimiento científico, tecnológico, artístico y cultural que se produce en la universidad, en interacción con el entorno económico, político, cultural y social de la región y el país.</p> <p>b) Fortalecer las relaciones de la articulación Egresado – Sector Productivo – Universidad, que contribuyan a la transferencia de conocimiento y a la construcción de alianza social y empresarial.</p> <p>c) Promover una cultura de responsabilidad social y voluntariado universitario, que permita interactuar institucionalmente con los sectores productivos, sociales y gubernamentales.</p>			
4. LINEA ESTRATEGICA (PROGRAMAS)	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. Indicador	5.2. Resultado	5.3. Análisis del Resultado
EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL (Educación Continuada)	Número de programas de educación continuada (diplomados, seminarios, cursos especializados, talleres, etc.) realizados. RESPONSABLES: Facultades, Departamentos, Programas Académicos, Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión.	Meta: 60 Avance: 85 100%	La Vicerrectoría de Investigación y Extensión reportó que durante el año 2018, se realizaron bajo la modalidad de educación continua las siguientes actividades: 2 capacitaciones, 3 congresos, 37 cursos, 14 diplomados, 14 seminarios y 15 talleres. Actividades organizadas con la participación de los programas académicos de las distintas facultades.
	Número de participantes en los programas de educación continuada ofertados.	Meta: 3200 Avance: 9565 100%	La Vicerrectoría de Investigación y Extensión reportó que durante el año 2018, se realizaron bajo la modalidad de educación continua las siguientes actividades: 2 capacitaciones, 3

	<p>RESPONSABLES:</p> <p>Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión, Facultades, Departamentos, Programas Académicos.</p>		<p>congresos, 37 cursos, 14 diplomados, 14 seminarios y 15 talleres. Actividades organizadas con la participación de los programas académicos de las distintas facultades con la participación de 9.565 personas.</p>
<p>EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL</p> <p>(Proyección social a la comunidad)</p>	<p>Participación u organización de encuentros regionales de grupos y/o semilleros de investigación desarrollados durante el año 2018.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión.</p>	<p>Meta: 1 Avance: 1</p> <p>100%</p>	<p>La Vicerrectoría de Investigación y Extensión organizó la 5ta. Semana Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada del 20 al 23 de noviembre de 2018, donde incluyó el desarrollo del encuentro regional de semilleros de investigación pertenecientes al Sistema de Instituciones de Educación Superior de Norte de Santander (SIES+).</p>
	<p>Número de brigadas de acompañamiento y asesoría jurídica realizadas.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>Facultad de Educación, Artes y Humanidades - Programa de Derecho.</p>	<p>Meta: 2 Avance: 3</p> <p>100%</p>	<p>El Programa de Derecho organizó un grupo conformado por 12 estudiantes pertenecientes al semillero JNF, para realizar diferentes actividades lúdicas y de capacitación en la escuela del Municipio de San Faustino, sobre derechos relacionados con el medio ambiente. Se organizaron y ejecutaron 3 visitas al Municipio de San Faustino en la modalidad de brigadas de acompañamiento conjuntamente con personal de la Facultad de Educación, Artes y Humanidades.</p>
	<p>Número de proyectos con proyección o enfoque social y cultural desarrollados durante el año 2018.</p>	<p>Meta: 2 Avance: 1</p> <p>50%</p>	<p>La Vicerrectoría de Bienestar Universitario desarrolló en el marco del Sistema de Instituciones de Educación Superior del Departamento</p>

	<p>RESPONSABLES:</p> <p>Vicerrectoría de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión, Facultades, Departamentos, Programas Académicos.</p>		<p>Norte de Santander, el encuentro cultural y deportivo "SIES + BIENESTAR POR LA PAZ DE LA FRONTERA"; actividad que tuvo como objetivo fortalecer la alianza mediante el desarrollo de encuentros deportivos entre las diferentes universidades participantes, incluyendo una institución de educación superior de la República Bolivariana de Venezuela.</p>
	<p>Número de actividades y/o eventos con enfoque social y/o cultural, desarrollados durante el año 2018.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión, Vicerrectoría de Bienestar Universitario, Facultades, Departamentos, Programas Académicos.</p>	<p>Meta: 2 Avance: 1</p> <p>50%</p>	<p>La Vicerrectoría de Bienestar Universitario desarrolló en el marco del Sistema de Instituciones de Educación Superior del Departamento Norte de Santander, el encuentro cultural y deportivo "SIES + BIENESTAR POR LA PAZ DE LA FRONTERA"; actividad que tuvo como objetivo fortalecer la alianza mediante el desarrollo de encuentros deportivos entre las diferentes universidades participantes, incluyendo una institución de educación superior de la República Bolivariana de Venezuela.</p>
<p>EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL</p>	<p>Número de proyectos de extensión con financiación.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>Rectoría, Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión, Facultades, Departamentos y/o Programas Académicos.</p>	<p>Meta: 3 Avance: 0</p> <p>0%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue reprogramada e incluida en el Plan de Acción Institucional 2019, considerando que: durante el año 2018, la Vicerrectoría de Investigación y Extensión no realizó convocatoria para financiación, dado que se presentaron limitaciones de organización con la entrada en vigencia de la ley de garantías, periodo en el</p>

<p>(Convenios y/o Oferta de Servicios de Extensión)</p>	<p>Número de servicios de extensión prestados.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión, Facultades, Departamentos y/o Programas Académicos.</p>	<p>Meta: 40 Avance: 88</p> <p>100%</p>	<p>que no se realizó ejecución presupuestal ni convocatorias para postulación.</p> <p>La Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión conjuntamente con la División de Servicios Académicos, reportó la prestación de 88 servicios de extensión durante el año 2018, los cuales corresponden principalmente a las actividades que ofertan los laboratorios de la universidad.</p>
	<p>Número de casos atendidos por el Consultorio Jurídico.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión, Facultad de Educación, Artes y Humanidades - Programa de Derecho.</p>	<p>Meta: 220 Avance: 419</p> <p>100%</p>	<p>El Programa de Derecho a través del Consultorio Jurídico de la universidad, atendió 315 casos a los que se les rindió concepto jurídico y 104 procesos en las áreas: laboral, civil, penal y pública o administrativa.</p>
<p>ARTICULACIÓN EGRESADO – SECTOR PRODUCTIVO – UNIVERSIDAD</p> <p>(Convenios – Articulación con el Sector Productivo)</p>	<p>Participaciones institucionales en espacios sectoriales, mesas de trabajo, grupos gremiales, entre otros.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>Rectoría, Secretaria General, Todas las Vicerrectorías, Todas las Facultades, Todos los Programas Académicos.</p>	<p>Meta: 10 Avance: 10</p> <p>100%</p>	<p>La universidad participa permanentemente de diversos espacios donde convergen actores del sector productivo, la academia y el gobierno local, regional o nacional en el marco de los procesos de articulación con el entorno. Los proyectos de extensión y/o proyección social desarrollados por los programas académicos, dan cuenta del vínculo de la Institución con el sector externo. La universidad tuvo participación en 10 espacios Sectoriales como el Comité Universidad, Empresa, Estado - CUÉE, el Comité de Negocios Verdes de Norte de Santander, y la Mesa de calidad del aire</p>

			COTSA Norte de Santander, entre otros.
	<p>Número de convenios con sectores productivos de carácter público o privado suscritos.</p> <p>RESPONSABLES: Rectoría, Secretaria General, Oficina Jurídica, Todas las Vicerreorías, Todas las Facultades, Todos los Programas Académicos.</p>	<p>Meta: 3 Avance: 3</p> <p>100%</p>	<p>La Facultad de Ciencias Empresariales gestionó la firma del convenio:</p> <p>(1) Alianza entre la UFPS y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para impulsar el desarrollo productivo de la región mediante la puesta en funcionamiento del primer MiCITio en Cúcuta.</p> <p>Así mismo la Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente, gestionó la firma de los siguientes convenios:</p> <p>(2) Convenio UP-UFPS-UFPSO Proyecto Cultivos Promisorios del Norte de Santander, y</p> <p>(3) Alianza entre la UFPS y la Agencia para la reincorporación y la Normalización – Oficina del Alto Comisionado para la Paz-PNUD-Naciones Unidas, actividades de acompañamiento a proyectos productivos para la Reincorporación Socioeconómica.</p>
	<p>Número de encuentros de graduados desarrollados.</p> <p>RESPONSABLES: Oficina de Egresados, Vicerreoría de Bienestar Universitario, Facultades, Programas Académicos.</p>	<p>Meta: 7 Avance: 10</p> <p>100%</p>	<p>La Vicerreoría de Bienestar Universitario a través de la Oficina del Egresado, brindó acompañamiento al proceso de organización y desarrollo de los encuentros anuales de egresados como estrategia de relacionamiento y seguimiento utilizada por los programas académicos. Durante el año 2018, los siguientes programas académicos realizaron el encuentro anual: Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Minas,</p>

<p>ARTICULACIÓN EGRESADO – SECTOR PRODUCTIVO – UNIVERSIDAD</p> <p>(Seguimiento Egresados)</p>			Maestría en Gerencia de Empresas, Tecnología en Procesos Industriales, Contaduría Pública, Comercio Internacional, Administración de Empresas, Arquitectura, Ingeniería Biotecnológica e Ingeniería de Sistemas.
	<p>Número de graduados participantes o vinculados en actividades institucionales.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>Oficina de Egresados, Vicerrectoría de Bienestar Universitario, Facultades, Programas Académicos.</p>	<p>Meta: 1500 Avance: 1217</p> <p>81%</p>	<p>La Vicerrectoría de Bienestar Universitario a través de la Oficina del Egresado, constantemente genera acciones de relacionamiento con los egresados, sin embargo las mismas tienen como principales ejecutores los programas académicos. Durante el año 2018, los egresados participaron principalmente en dos actividades institucionales:</p> <p>(1) 1.155 egresados participaron de encuentros anuales realizados por los programas académicos, y</p> <p>(2) 62 egresados participaron de una charla informativa sobre becas desarrollada en la Facultad de Ingenierías.</p>
	<p>Número de graduados carnetizados.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>Oficina de Egresados, Vicerrectoría de Bienestar Universitario.</p>	<p>Meta: 2200 Avance: 1386</p> <p>63%</p>	<p>La Vicerrectoría de Bienestar Universitario a través de la Oficina del Egresado realizó el proceso de convocatoria para la carnetización de egresados, creando estrategias como la entrega del carné en las ceremonias de graduación y los encuentros anuales organizados por los programas académicos, así como habilitando el correo electrónico institucional para atender solicitudes de impresión de dicho elemento de</p>

			identificación: 1.386 egresados carnetizados que podrán acceder a los beneficios institucionales según lo previsto en la normatividad vigente.
	Números de graduados de años anteriores carnetizados durante el año 2018. RESPONSABLES: Oficina de Egresados, Vicerrectoría de Bienestar Universitario.	Meta: 600 Avance: 0 0%	La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue reprogramada e incluida en el Plan de Acción Institucional 2019, considerando que: durante el año 2018, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario a través de la Oficina del Egresado, concentró sus esfuerzos en la promoción de la carnetización de recién egresados como estrategia para mejorar los indicadores alcanzados en 2017. La carnetización de egresados de años anteriores está bajo revisión para determinar estrategias que permitan avanzar en el trámite de entrega de la identificación institucional.
	Número de graduados inscritos en el portal de empleo durante el año 2018. RESPONSABLES: Oficina de Egresados, Vicerrectoría de Bienestar Universitario, Facultades, Programas Académicos.	Meta: 700 Avance: 3276 100%	La Vicerrectoría de Bienestar Universitario a través de la Oficina del Egresado coordinó el trámite de registro de egresados en la Bolsa de Empleo de la universidad, en el marco del convenio entre la UFPS y trabajando.com . Durante el año 2018, se logró que 36 empresas registraron sus ofertas en el portal de empleo y los egresados aplicaran a 7157 ofertas habilitadas. 3.276 egresados se inscribieron a la Bolsa de Empleo, que además está definido como un requisito para

			obtener el paz y salvo de la Oficina del Egresado en el trámite de solicitud de grado.
	Número de graduados UFPS, matriculados en programas de posgrados. RESPONSABLES: Rectoría, Secretaria General, Vicerrectoría Asist. de Estudios, Oficina de Egresado, Facultades, Programas Académicos.	Meta: 600 Avance: 200 33%	La División de Posgrados y Educación Continuada reportó avances en los procesos de articulación pregrado - posgrado. La meta lograda en la vigencia fue de 200 estudiantes matriculados.
RESPONSABILIDAD SOCIAL (Proyectos de Responsabilidad Social)	Número de proyectos con fines de responsabilidad social consolidados y/o desarrollados. RESPONSABLES: Rectoría, Secretaria General, Todas las Vicerrectorías, Todas las Facultades, Todos los Programas Académicos.	Meta: 1 Avance: 3 100%	La Facultad de Educación, Artes y Humanidades gestionó la firma de los siguientes convenios con fines de extensión y/o proyección social: (1) Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre la UFPS, la Fundación Coquecol & la Escuela Fray Manuel Álvarez. (2) Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre la UFPS a través de la Facultad de Educación, Artes y Humanidades y el Secretariado Nacional de Pastoral Social. (3) Proyecto EL CATATUMBO QUE SOÑAMOS enmarcado en un acta de inicio y certificado firmado por la Fundación MSI COLOMBIA TRANSFORMA.
RESPONSABILIDAD SOCIAL (Gestión y Sostenibilidad Ambiental)	Avance de las acciones de los programas y/o planes medioambientales ejecutados.	Meta: 30% Avance: 30% 100%	La Oficina de Planeación con la activa colaboración del Programa de Ingeniería Ambiental, viene desarrollando las actividades previstas en el PIGA, tales como: Programa Cero Papel, Proyecto Puntos

	<p>RESPONSABLES:</p> <p>Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Planeación, Comité Ambiental.</p>		<p>Ecológicos, Plan de Gestión de Residuos Sólidos, Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, entre otros. Se logró un 30% de avance en el plan de trabajo previsto dentro del PIGA durante el año 2018.</p>
<p>RESPONSABILIDAD SOCIAL</p> <p>(Convenios interinstitucionales e interadministrativos)</p>	<p>Número de convenios interinstitucionales o interadministrativos con fines de responsabilidad social suscritos durante el año 2018.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <p>Rectoría, Secretaría General, Oficina Jurídica, Todas las Vicerrectorías, Todas las Facultades, Todos los Departamentos, Todos los Programas Académicos.</p>	<p>Meta: 3 Avance: 3</p> <p>100%</p>	<p>La Facultad de Educación, Artes y Humanidades gestionó la firma de los siguientes convenios con fines de extensión y/o proyección social:</p> <p>(1) Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre la UFPS, la Fundación Coquecol & la Escuela Fray Manuel Álvarez.</p> <p>(2) Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre la UFPS a través de la Facultad de Educación, Artes y Humanidades y el Secretariado Nacional de Pastoral Social.</p> <p>(3) Proyecto EL CATATUMBO QUE SOÑAMOS enmarcado en un acta de inicio y certificado firmado por la Fundación MSI COLOMBIA TRANSFORMA.</p>
<p>TOTAL RESULTADO AVANCE POR EJE ESTRATÉGICO UNIVERSIDAD, SOCIEDAD Y ESTADO</p>		<p>78.85%</p>	<p>El 78% de las actividades se gestionaron y ejecutaron, las restantes se reprograman para la vigencia 2019. El proceso de carnetización de egresados se adelanta, aunque se requiere iniciar con los egresados de años anteriores. Se gestionaron de manera eficiente los recursos para el cumplimiento oportuno de los indicadores contemplados en el Plan de Acción Institucional.</p>

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Los indicadores establecidos en cada uno de los proyectos se formularon teniendo en cuenta la misión y objetivos de la universidad, además fueron analizados y medidos, y los respectivos soportes reposan en los archivos de las dependencias responsables de su ejecución y cumplimiento.

La Oficina de Planeación realiza seguimiento semestral al cumplimiento de dichos indicadores, lo que permite calcular el logro de las metas esperadas y efectuar el seguimiento a los compromisos adquiridos.

Los indicadores cuyo alcance no se logró, se reprograma el proyecto y se incluye en el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2019.

Elaboró: Astrid Carolina Mantilla Mendoza – Profesional Universitario

Aprobó: Álvaro Enrique Paz Montes – Auditor Interno